

**Expediente: 2028-VM-2024**

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

## **COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios para transferir la jurisdicción del camino secundario provincial 045-12, denominado Avenida Jorge Newbery, a la órbita municipal, con el fin de permitir la realización de las obras necesarias para mejorar su infraestructura, incluyendo la ampliación de calzada, la construcción de colectoras, la instalación de semáforos y otras mejoras viales que optimicen la seguridad y el tránsito en beneficio de los vecinos y turistas que utilizan esta arteria de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

**SALA DE LA COMISIÓN**

**Obras y Planeamiento, 22-10-2024**

**Reunión n° 28**